

DUDAS PLANTEADAS Y RESPUESTAS FACILITADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2021

En fecha 7 de octubre de 2020 a través de la dirección de correo electrónico contratación@cantur.com se recibe en Cantur, S.A., la siguiente consulta:

DUDA

Nos surge una duda en referencia a la licitación en referencia, "Servicios para el diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento, almacenamiento y servicios complementarios del Stand de la Comunidad Autónoma de Cantabria en las Ferias de turismo durante el año 2021".

En el punto 5 de pliego técnico, FUNCIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS, hace alusión al guardarropa.

Los espacios de uso privativo o restringido se ubicarán en lugar discreto y oculto a la vista

Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Página 4 de 30

(despachos, bar, guardarropa) y la zona de profesionales /prensa en un lugar secundario del stand. La zona de atención al público ocupará un lugar preferente del stand.

El término "Cantabria" será visible desde cualquier ángulo del pabellón y se contará con la presencia de logos y marcas turísticas en soportes/elementos del stand.

Contemplará espacios y mobiliario versátiles, según necesidades descritas en el presente pliego de P.P.TT.

Sin embargo, en el punto STAND MODALIDAD FITUR pag 13 no vuelve a hacer alusión a dicho espacio.

STAND MODALIDAD A - FITUR

El stand deberá contar con los siguientes espacios diferenciados, según tipo de actividad y destinatarios:

1. ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO / ÁREA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
2. ZONA DE PRESENTACIONES, ACTOS DEL DÍA DE CANTABRIA Y ANIMACIÓN
3. ZONA DE PROFESIONALES
4. ZONA DE GASTRONOMÍA
5. ZONA DE DESPACHOS
6. ZONA DE VESTUARIO Y DESCANSO DEL PERSONAL DEL STAND

¿Serían tan amables de aclararnos esta cuestión?

RESPUESTA 1

En relación con la cuestión que plantea se le indica lo siguiente:

La referencia al guardarropa de la página 5 se encuentra dentro del apartado GENERALIDADES, 5. Funcionamiento y distribución de los espacios. En el citado apartado se indica que los espacios de uso privativo o restringido se ubicarán en lugar discreto y oculto a la vista, citándose a modo de ejemplo, despachos, bar y el guardarropa.

Los espacios que componen cada modalidad de stand se determinan de forma concreta en la descripción de los espacios de cada Modalidad concreta, por tanto si en el apartado correspondiente a la modalidad de stand de que se trata relativo a los espacios que lo componen no se hace alusión al guardarropa, este no está incluido. Concretamente, en el stand de modalidad A FITUR, no está incluido entre los espacios el guardarropa.